

Vacaciones: Certificado Verano ¿cómo solicitarlo?



Todas aquellas personas que deseen realizar viajes durante los próximos meses podrán encontrar toda la información necesaria con todos los detalles propios de cada destino en función de la pandemia de coronavirus (Covid-19) en una página web.

La subsecretaria de Calidad, Accesibilidad y Sustentabilidad del Ministerio de Turismo y Deportes (Minturdep), Inés Albergucci, aseguró este viernes que desde Nación se garantiza, a través del sitio del organismo, las "herramientas que le permitan a los y las turistas tener esa información a la hora de tomar decisiones" para salir de vacaciones.

Certificado Verano: dónde solicitarlo www.argentina.gob.ar/verano

Dentro del sitio web, indicará a través de un mapa interactivo cuáles son los destinos disponibles y requisitos de cada lugar para poder ir de vacaciones.

El mapa distingue con los colores del semáforo el nivel de apertura turística de las provincias y qué te solicitan para viajar a sus destinos.

Referencias

- ▶ Verde: abierto o con fecha pautada de apertura al turismo interprovincial y/o nacional
- ▶ Amarillo: turismo interno provincial
- ▶ Rojo: actividad turística no habilitada
- ▶ Gris: sin información disponible o con información incompleta

"Nosotros venimos de 8 meses donde la actividad estaba absolutamente parada y de a poco, siempre decimos, progresiva y gradualmente, se van haciendo estas aperturas", indicó Albergucci.

En ese sentido, y "considerando las particularidades que tiene la pandemia, la situación epidemiológica en diferentes destinos" y "teniendo en cuenta cuáles son los criterios que algunas jurisdicciones ponen, que sean lo más equiparables posibles" se buscó "desde la Nación garantizar estas herramientas que le permitan a los y las turistas tener esa información a la hora de tomar decisiones, a la hora de salir de vacaciones".

En la página elaborada junto con la Secretaría de Innovación Pública, y que se trabaja y actualiza con cada una de las jurisdicciones, "las personas que quieren y que puedan viajar, van a encontrar, fundamentalmente, la información sobre qué es lo que piden las jurisdicciones", remarcó.

Describió que "en términos generales, buena parte del país no está pidiendo estudios de PCR ni mucho menos, sí varias provincias piden el famoso Circular Verano, que también lo desarrolló la Secretaría de Innovación Pública".

"Y también ahí se van a encontrar recomendaciones para los turistas, qué hacer antes de viajar, mientras viajan, cuando vuelven, y diferentes protocolos que a su vez son aquellos que deben cumplir los prestadores turísticos", continuó explicando la funcionaria nacional.

Albergucci remarcó que "el corazón de esa web es un mapa de Argentina donde uno pincha en cada una de las provincias y aparece la información más importante".

"Y si se quiere profundizar en alguna información respecto del destino al que se dirige el turista -continuó- hay una pestaña, "conocé más", donde se puede ver más información de esa provincia, y a su vez, ahí también están las páginas web de turismo y de salud de las provincias".

Luego de insistir en la actualización permanente de la información ante las decisiones que van tomando las diferentes jurisdicciones, la funcionaria dijo que en la reunión que durante la semana mantuvieron con el ministro Matías Lammens y el Consejo Federal de Turismo, que nuclea a las máximas autoridades de turismo de todas las jurisdicciones, se realizó un trabajo "que fue un esfuerzo impresionante, maratónico, donde pudimos volcar toda esa información".

Destacó que "va a ser una temporada absolutamente diferente, muy necesaria tanto para los y las argentinas que quieren tener su descanso, y también para las fuentes de trabajo que genera en todo el país el turismo".

"Es importante que disfrutemos, que nos cuidemos, que el turismo pueda de a poco ir reactivándose, ir generando de nuevo estas fuentes de trabajo, que indudablemente, mejoran las condiciones de vida de todo el país", concluyó.

Fuente: BAE Negocios